

SENADO

SECRETARIA

COMISIONES

	XLIIa. LEGISLATURA Tercer Período
	CARPETA S/C
COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES	**DISTRIBUIDO Nº 2 de 1987**
Marzo de 1987	**SIN CORREGIR**

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION
DEL DIA 13 DE MARZO DE 1987

Preside : Señor Senador Juan Raúl Ferreira

Miembros : Señores Senadores Hugo Batalla, Carminillo Mederos, Eduardo Paz Aguirre y Américo Ricaldoni, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente del Poder Legislativo

Asisten : Señores Diputados Roberto Asiaín, Javier Barrios Anza, Julio E. Daverede, Yamandú Fau, León Morelli, Héctor Lescano, Carlos Pita Alvariza, Gilberto Ríos y Guillermo Stirling

Invitados Especiales : Señor Presidente de la República de Tanzania, don Julius Nyerere y señor ex-Presidente de la República de Venezuela, don Carlos Andrés Pérez, quienes concurren acompañados por el señor Embajador Felipe Paolillo, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores

[illegible] caldoni.

SEÑOR RICALDONI.- Señores ex-Presidentes don Julius Nyerere y don Carlos Andrés Pérez: en nombre de la Comisión Permanente del Parlamento uruguayo que lo representa durante su receso anual, tengo el inmenso honor, junto con los señores Presidentes de las Comisiones de Asuntos Internacionales de las dos Cámaras del Poder Legislativo y sus integrantes, acá presentes, de darles la más calurosa bienvenida. En esta reunión están representados todos los Partidos Políticos uruguayos.

Somos absolutamente conscientes de la importancia que para estas Comisiones de Asuntos Internacionales tiene la concurrencia de dos notables personalidades internacionales como es la de ustedes, que tanto están haciendo, han hecho y, sin duda, continuarán haciendo por las relaciones internacionales y, especialmente, por la solución de todos los problemas que aquejan al mundo en vías de desarrollo del que nuestro país forma parte.

Tenemos la seguridad de que más allá de la tiranía del tiempo que nos impedirá --seguramente por los compromisos previamente asumidos por ustedes-- la profundización de temas que mucho nos interesan a quienes aquí estamos, nos será de extraordinario provecho escucharlos en relación con un asunto tan trascendental como es el diálogo Sur-Sur y la cooperación internacional en todos los terrenos —repito— del mundo subdesarrollado.

Como Presidente de la Comisión Permanente del Poder Legislativo les doy la más calurosa bienvenida y le ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado, señor Senador Juan Raúl Ferreira.

Están en su casa, en un Parlamento democrático y libre que, repito, está tremendamente orgulloso de tenerlos en su seno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

[illegible] [illegible] representantes y para las instituciones [illegible] Uruguay.

Desde que nuestro país recuperó la institucionalidad democrática, hemos recibido en nuestra casa importantes y destacadas figuras del pensamiento democrático internacional; pero quizás nunca antes hayamos tenido el honor de acoger [illegible] personalidades tan ilustres, que han hecho una contri- [illegible] importante para el desarrollo de los países del [illegible], para su desenvolvimiento en democracia y para [illegible].

[illegible] para mí un honor muy especial poder pronunciar [illegible] bienvenida al Presidente Julius Nyerere, [illegible] ya hace algunos años, no por razones políticas [illegible] yo era estudiante en los Estados Unidos y hacía [illegible] bachiller sobre la Doctrina de la autosuficiencia [illegible] y la autosuficiencia colectiva de los países en vías de desarrollo.

Confieso --me gustaría compartir esta experiencia con los colegas que nos acompañan-- que hasta el día de hoy he seguido impactado por la tremenda fuerza, por la enorme mística que trasmitía la imagen de aquel hombre que centraba la atención internacional en aquel momento y que nos recibía en su domicilio en medio de una impresionante austeridad, de una gran modestia y de una enorme sencillez, pero con la fuerza tremenda que tenía la convicción con que explicaba y desarrollaba su pensamiento político.

Como es de conocimiento de todos los señores Legisladores, el Presidente Nyerere es uno de los ideólogos más destacados de las últimas décadas; es uno de los hombres que ha hecho una contribución muy importante en el plano ideológico para el desarrollo del pensamiento democrático, del pensamiento socialista democrático, a partir de la fundamentación de su doctrina, que fuera asumida como propia por la cumbre de países del Movimiento no alineado, en Osaka en 1970.

[illegible] [illegible] ha dado al demostrar que es posible llevar a la práctica hechos que a veces se consideran como una utopía.

Es posible desarrollar en países pobres, en naciones del Tercer Mundo en vías de desarrollo, un esquema democrático pluralista; es factible pensar en la justicia social, en la distribución justa de las riquezas, en la participación de los trabajadores en la construcción de una sociedad más ecuánime en medio de un ámbito pluralista, democrático y respetuoso del pensamiento de todas las tendencias y de todas las corrientes.

Se comprueba así que esto es alcanzable en naciones incipientes, nuevas, en países que no tienen asentada una tradición democrática, sino que la van construyendo en la doctrina y en la acción.

Nosotros sabemos --porque además fue expresado en este mismo recinto en varias oportunidades por el canciller Enrique Iglesias-- que la visita a nuestro país por el Presidente Nyerere constituía una aspiración y una meta muy importante de nuestra política exterior, en la cual nuestro canciller, el Gobierno de la República y las instituciones democráticas han puesto especial empeño.

Por eso, además de darle esta cordial bienvenida, lo felicito, le agradezco su contribución y le expreso, también, el reconocimiento --que me atrevo a hacer en nombre de todos los aquí presentes-- por la responsabilidad extraordinaria

Este motivo explica su presencia entre nosotros.

En lo que se refiere a nuestro querido y viejo amigo, el ex-Presidente Carlos Andrés Pérez, estimo que todas las palabras que aquí pudieran ser vertidas, sería lo mismo que llover sobre mojado.

Es un viejo querido y conocido amigo del Uruguay.

Para los que tuvimos la desdicha de tener que transitar los caminos del exilio, fue el apoyo permanente, constante por la causa de la lucha, por la reivindicación democrática de nuestro país.

En lo personal, de todo lo que tendría que testimoniarle y agradecerle al ex-Presidente Carlos Andrés Pérez, considero que aquello que merece mayor reconocimiento es su amistad personal y el permanente consejo y asesoramiento que es siempre bien recibido, apreciado, esperado y anhelado.

No quiero relatar aquí --porque sería interminable-- la cantidad de instancias que vivimos en común con el ex-Presidente Carlos Andrés Pérez durante esos años del exilio.

[illegible] su presidente nuestro amigo Carlos [illegible]

Deseo destacar, porque me parece que es un hecho relevante no puede ser ignorado y tiene que ver con los momentos tan especiales que vive nuestro país, el hecho de que el Presidente Carlos Andrés Pérez, en ejercicio de su cargo, fuera el único Jefe de Estado que rompió los vínculos diplomáticos de su país con Uruguay.

SEÑOR PEREZ.- Con la dictadura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con la dictadura uruguaya, como muy bien me corrige el señor ex Presidente Pérez.

Y tuvimos la suerte de que nos acompañara y estuviera aquí con nosotros al reencontrarse en nuestro país con su tradición democrática, o sea cuando el Uruguay, vuelto a sus tradiciones, restableciera estos vínculos que, como bien señala el señor Presidente Pérez, nunca fueron interrumpidos a nivel de pueblo, pero sí al de Gobierno, porque, circunstancialmente, el gobierno que representaba a nuestro país no era común a sus tradiciones.

Sería omiso --y me permitirán los señores legisladores que lo haga a título personal-- si no le señalara y testimoniara al Presidente Pérez en este momento que al restablecer las relaciones diplomáticas, Uruguay y Venezuela, nuestro país asumió un compromiso de enorme importancia y trascendencia. Hoy, después de aquel episodio, cuando nos visita por primera vez, con la conciencia tranquila y con una gran serenidad de espíritu, podemos decir al ex Presidente Pérez que nuestro país --porque estos compromisos no son de gobierno sino del país entero-- ha cumplido con lo acordado, o sea, responder a las altas expectativas que puso el pueblo de Venezuela cuando interrumpió sus relaciones con la dictadura uruguaya y cuando las restableció con la democracia, o sea la responsabilidad de consolidar las instituciones democráticas, de asegurar la vigencia del estado de derecho, darle futuro y prosperidad a nuestras instituciones.

D/2
mim.1

[illegible] cualquier hecho que directa o indirecta-mente pueda conducir a nuestro país a atravesar aquellas horas negras en las cuales recibimos su solidaridad.

Esperamos que la solidaridad del pueblo venezolano en el futuro sea pujante y enfrente con confianza los desafíos que le depara un mundo tan difícil y hostil como aquel en el que debemos construir nuestras experiencias políticas.

Esperamos ansiosos las palabras de nuestros distinguidos visitantes y sobre todo sus puntos de vista sobre este tema tan crucial y fundamental para la consolidación de nuestro proceso democrático, como es la toma de conciencia de los países del sur, los subdesarrollados, sobre sus posibilidades, sus potenciales y su capacidad de cooperación para enfrentar problemas comunes.

Antes de ofrecer la palabra a los distinguidos visitantes se la cedería a mi colega el señor Legislador Roberto Asiaín, Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes.

SEÑOR ASIAIN.- Señores Presidentes Nyerere, Carlos Andrés Pérez, distinguida comitiva, compañeros Legisladores: quiero sumarme a las expresiones que ha formulado el señor Legislador Ferreira en un acto que quizás pueda resultar políticamente curioso. Ha hablado un hombre que lidera, juntamente con todo el Directorio de su partido, la fracción política más importante de la oposición de nuestro país y ha expresado nuestros sentimientos, ya que tenemos la responsabilidad, de algún modo, de compartir la gestión de gobierno desde el ámbito legislativo.

El hecho de que en este país hayamos logrado amplios niveles de consenso y una profunda concertación en materia de política exterior, ha sido un esfuerzo conjunto del Partido de Gobierno y de los partidos de oposición, tanto del Partido Nacional como del Frente Amplio que, de algún modo, junto con la Unión Cívica, nos llena de orgullo a todos los uruguayos porque hemos logrado sostener en estos dos últimos años, en los que obviamente, como ocurre en todo país en que hay respeto al pluralismo y a la democracia representativa, instancias duras de confrontación en las cuales hemos sabido mantener

[illegible]

[illegible] de la Comisión Permanente y [illegible] Presidente de esta Comisión, las hacemos propias.

Acariciábamos, junto con el Canciller Iglesias, la oportunidad, el honor, el gusto y el placer de conocerlos.

Hemos seguido su trayectoria y siempre nos ha causado una impresión inmensamente grata los esfuerzos que el señor Presidente Pérez ha hecho por promover las relaciones entre los países del sur y por constituirse, además, en un interlocutor muy importante y destacado de los países del sur en la aspiración del diálogo norte-sur y su consolidación. Su tesis de autosustentación nacional, elevada luego a la categoría de la autosustención colectiva, ha sido un concepto que nos ha resultado harto interesante y creemos que esta iniciativa concreta de la creación de una Comisión Independiente del Sur, viene, de alguna manera, a institucionalizar esos esfuerzos que sentimos quienes vivimos en el sur, de lograr un foro que, sin lugar a dudas, podrá cooperar mucho más con los esfuerzos en los que todos estamos empeñados y en buscar mecanismos de cooperación y de integración entre los países del sur para fortalecer, de ese modo, en el ámbito internacional, lo que supone los deseos y aspiraciones de todos los pueblos del tercer mundo.

Hablar del Presidente Carlos Andrés Pérez --amigo y compañero-- resultaría casi ocioso en Uruguay.

Como muy bien se ha señalado, ha sido siempre un amigo del pueblo uruguayo y como él muy bien sostenía, cuando tomó la decisión que todos sabemos, la hizo enraizada en el deseo de que vuelta a la vida democrática, los vínculos de nuestros pueblos pudieran estrecharse aún más en el marco de ese acto de valentía política que significó romper relaciones diplomáticas con el gobierno autoritario que tuvo nuestro país durante doce años.

Se trata de un hombre --y quienes tuvimos que transitar por el ámbito internacional, lo sabemos-- que siempre tuvo la generosidad y la grandeza de abrirnos cuantas puertas necesitábamos en los tiempos en que buscábamos sumar voluntades en el exterior, para la consolidación democrática en el Uruguay. Es un hombre que hoy, restablecida la vida democrática en nuestro país, ha seguido siendo un amigo y siguió [illegible]

[illegible] las modalidades que nos habilitan, a veces, a profundizar los vínculos internacionales de un país que durante doce años estuvo de espaldas al mundo y que ha necesitado de muchos amigos, como es el Presidente Pérez, para poder reinsertar la imagen exterior uruguaya en el mapa político mundial, imagen completamente deteriorada durante más de una década. Con los esfuerzos propios, así como con los de los amigos, como Carlos Andrés Pérez, hemos logrado, poco a poco, ir recuperando ese prestigio internacional que Uruguay supo tener, como un pueblo de irradiación democrática y cultural durante más de un siglo y que, sin duda, se deterioró durante este período desgraciado que el país tuvo que vivir.

Coincidimos con el señor Legislador Ferreira en que este país asumió un compromiso frente a Venezuela cuando se restablecieron las relaciones democráticas y creemos que el Parlamento uruguayo, por una mayoría muy importante, ha buscado resolver las vías de la pacificación nacional, del reencuentro de todos los uruguayos, que nos habilitan hoy a transitar en un clima de estabilidad política, que es fundamental para todos los esfuerzos de todos los partidos.

Los aquí presentes, todos, aspiramos a que nuestro país alcance los mayores niveles de felicidad colectiva que podrán, sin duda, verse enriquecidos, facilitados y posibilitados, en tanto en el país la paz se asiente en forma definitiva y que las miradas se lancen al porvenir y procuremos ir, poco a poco, cicatrizando las heridas del pasado.

Señores Presidentes: reiteramos la bienvenida que ha sido expresada por nuestros compañeros y para nosotros va a ser un honor escucharlos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra [illegible]

D/[illegible]
[illegible]

SEÑOR NYERERE (Según versión del intérprete).- Quiero agradecerles este gran recibimiento que nos han brindado.

Voy a tomar unos pocos minutos para agradecer, repito, esta gran bienvenida y realizar algunos comentarios. Luego voy a dejar que el ex Presidente Carlos Andrés Pérez, en su muy buen español, explique las razones que nos han traído a Uruguay y a América Latina.

Personalmente, quiero manifestar que mi visita a esta parte del mundo --que comenzó con Venezuela, luego Perú, hoy Uruguay y dentro de algunas horas estaré en Argentina para posteriormente viajar a Brasil-- constituye un viaje de descubrimiento. Es esta la primera vez que visito América Latina; hasta el momento, para nosotros estos países existían únicamente en el mapa.

América Latina es el patio trasero, digamos, el jardín de atrás de Estados Unidos, y eso la convierte en algo muy importante. Muchas veces en Africa aceptamos y tomamos como cierta esa idea de que América Latina es el patio trasero de los Estados Unidos. Cuando voy a Europa a establecer relaciones entre la Comunidad Económica Europea y Africa, y tengo oportunidad de conversar con los representantes de los países del Caribe y del Pacífico, siempre digo que nosotros no queremos que las relaciones entre Europa y Africa sean como las de Estados Unidos y América Latina. Es decir, no queremos ser el patio trasero de nadie.

Durante mi visita a esta parte del mundo, quiero descubrir las identidades comunes entre nuestros pueblos: Africa, América Latina y Asia, es decir, los países del Tercer Mundo. Quiero manifestar que no estoy aquí solamente con ese [illegible] do sino en mi calidad de Presidente de la Comisión [illegible] para tomar conocimiento de lo que tienen en común estos pueblos a efectos de ver la forma de establecer una [illegible] entre todos estos países con respecto al norte económico.

En todos los países que he visitado hasta el momento veo una voluntad muy fuerte de trabajar en conjunto. Por lo tanto, como primer resultado me gustaría transmitir ese deseo a los países de Africa.

Este descubrimiento que estoy haciendo [illegible] de Presidente de la Comisión [illegible] ses se conozcan a sí [illegible] ver con las relaciones [illegible]

gcq.7

[illegible]

[illegible] la palabra [illegible] señor Car-
los Andrés Perez.

Muchísimas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el ex Presidente de Venezuela, Don Carlos Andrés Pérez.

SEÑOR PEREZ.- Queridos amigos, compatriotas del Uruguay: es para mí un privilegio, en primer lugar, acompañar en esta su primera gira latinoamericana al Presidente Nyerere y ser recibido por la Comisión Permanente del Parlamento uruguayo.

Es bueno que el señor Presidente Nyerere sepa que para los latinoamericanos el Uruguay fue, a lo largo de muchos años, un ejemplo de democracia y dignidad latinoamericana. Luego, una larga sombra de doce años nos quitó del frente este ejemplo que ahora vuelve a recuperarse.

Por eso, esta visita al Uruguay debe tener una especial significación, porque aquí nos encontramos [illegible] ese sentimiento universalista, profundamente humanista y democrático del pueblo uruguayo, ahora sí bien representado en el gobierno y en este Parlamento.

Para entrar en la materia que hoy [illegible]

[illegible]

CARPETA	FECHA	ASUNTO
544/86	1/JUL/86	Feriados Nacionales. Se incorpora el 28 de Febrero. Senador Traversoni.
564/86	16/JUL/86	Referéndum en materia Municipal. Reglamentación. Senador Fá Robaina.
643/86	1/OCT/86	Contratos. Resolución por excesiva onerosidad. Senadores de la Lista 99.
[illegible]	[illegible]	[illegible]

COMISION DE DEFENSA NACIONAL

Carpeta	FECHA	ASUNTO
467/86	19/MAR/86	PARQUES NACIONALES DE SANTA TERESA Y SAN MIGUEL. Cese de su dependencia del Comando General del Ejército. (Derogación del artículo 73 del decreto-ley Nº 14.252, de 22 de agosto de 1974).Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Carlos Julio Pereyra.
522/86	3/JUN/86	LEY ORGANICA DE LAS FUERZAS ARMADAS. Modifícase el inciso A del artículo 34 del decreto-ley Nº 14.157, de 21 de febrero de 1974, referente a la Jurisdicción Territorial de la Armada, extendiéndose la misma a los embalses de varias represas. Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Luis Alberto Lacalle.

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

CARPETA	FECHA	ASUNTO
[illegible]	30 SET 85	"MAESTRO JULIO CASTRO". (Se designa la Escuela Nº 157 de Villa García del departamento de Montevideo). (Proyecto de ley con exposición de motivos de los señores Senadores Hugo Batalla, Reinaldo Gargano, Luis A. Senatore, Wilfredo Penco, Manuel Flores Silva, Carminillo Mederos, Gonzalo Aguirre, Juan Raúl Ferreira, Alberto Zumarán, Guillermo García Costa y Carlos W. Cigliuti).
589/86	13/AGO/86	LEY DEL DEPORTE: (Normas para su fomento y promoción). (Proyecto de ley con exposición de motivos de los señores Senadores Uruguay Tourné, Guillermo García Costa, Juan Raúl Ferreira, Juan Martín Posadas y Alberto Zumarán).
624/86	11/SET/86	EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO. (Régimen legal). (Proyecto de ley con exposición de motivos del señor Senador Gonzalo Aguirre Ramírez).

[illegible]A	[illegible]A	A[illegible]O
[illegible]	[illegible] 86	[illegible] Se modifican [illegible] del [illegible] de [illegible] de [illegible] (Proyecto de ley con exposición de motivos de los señores Senadores José Germán Araújo, Reinaldo Gargano, A. Francisco Rodríguez Camusso, Hugo Batalla, Luis Alberto Senatore y Nelson R. Alonso).

gcq.2

COMISION DE HACIENDA

CARPETA	FECHA	ASUNTO
42/85	10-ABR-85	CANASTA FAMILIAR. Por el que se establece la vigencia por el Poder Ejecutivo. (Proyecto de ley con exposición de motivos de los señores Senadores Araújo y Rodríguez Camusso).
165/85	2-MAY-85	ARTICULOS BASICOS INTEGRANTES DE LA CANASTA FAMILIAR. Se establece un régimen de comercialización. (Proyecto de ley con exposición de motivos de los señores Senadores Tourné, Ferreira y Zumarán).
263/85	10-JUL-85	ZONAS FRANCAS. Régimen jurídico. (Proyecto de ley con exposición de motivos de los señores Senadores Jude, Capeche y Cersósimo).
275/85	6-NOV-85	PERSONAL CONTRATADO POR EMPRESAS PRIVADAS. Exoneración de aportes sociales a las retribuciones. (Proyecto de ley con exposición de motivos del señor Senador Lacalle).
379/85	22-OCT-85	ABASTECIMIENTO POPULAR ESTATAL. Se racionaliza su régimen y se establecen normas complementarias. (Proyecto de ley con exposición de motivos del señor Senador Flores Silva).
389/85	5-NOV-85	CONSEJO DE ECONOMIA NACIONAL. Se crea; se establece su competencia e integración. (Proyecto de ley con exposición de motivos del señor Senador Jude).

Integrada con dos miembros de Constitución y Legislación

mu.1

CARPETA	FECHA	ASUNTO
502/86	13-MAY-86	ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DEL DOMINIO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO. Porcentajes de utilidades líquidas a aportar anualmente a Rentas Generales. Se establecen oportunidades y régimen jurídico. (Proyecto de ley con exposición de motivos de los señores Senadores Lacalle y García Costa).

Integrada con dos miembros de Constitución y Legislación

CARPETA	FECHA	ASUNTO
503/86	14-MAY-86	INTENDENCIAS MUNICIPALES DEL INTERIOR. Se eleva la contribución fiscal del Estado, se reglamenta su distribución y se establece un impuesto adicional a determinados bienes que tributan IMESI. (Proyecto de ley con exposición de motivos de los señores Senadores García Costa, Pereyra, Tourné, Ferreira, Lacalle, Mederos, Ubillos, Zanoniani, Aguirre, Ortiz y Zumarán).
540/86	1-JUL-86	REFINANCIACION DE LA DEUDA INTERNA. Aspectos de su aplicación. (Exposición del señor Senador Pereyra).
570/86	29-JUL-86	DEFENSA DEL CONSUMIDOR. (Proyecto de ley con exposición de motivos del señor Senador Flores Silva).
571/86	29-JUL-86	FONDO ESPECIAL DE SALUD PUBLICA. Creación para financiamiento de intervenciones quirúrgicas o tratamientos especiales de pacientes de escasos recursos. (Proyecto de ley con exposición de motivos del señor Senador Lacalle).

Integrada con dos miembros de Asuntos Laborales y Seguridad Social

mu.2

CARPETA	FECHA	ASUNTO
585/86	12-AGO-86	SEGUROS. Se suprime el monopolio que ejerce el Banco de Seguros del Estado. (Proyecto de ley con exposición de motivos del señor Senador Lacalle).
586/86	12-AGO-86	PETROLEO CRUDO. IMPORTACION. Se sustituye el régimen tributario. (Proyecto de ley con exposición de motivos del señor Senador Lacalle).

Integrada con la Comisión de Industria y Energía

CARPETA	FECHA	ASUNTO
588/86	13-AGO-86	REFINANCIACION DE DEUDA INTERNA. LEY Nº 15.786. Nueva forma de pago. Forestación. (Proyecto de ley con exposición de motivos del señor Senador Pozzolo).
595/86	12-AGO-86	EXPORTACIONES - SEGUROS DE CREDITO. (Versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala por el señor Senador Ferreira).
629/86	17-SET-86	IMESI. Exoneración para los combustibles de uso rural. (Proyecto de ley con exposición de motivos de los señores Senadores Senatore, Gargano, Araújo, Martínez Moreno y Rodríguez Camusso).
654/86	14-OCT-86	OPERACIONES CONTABLES. Eliminación de fracciones menores de N$ 1. (Proyecto de ley con exposición de motivos del señor Senador Aguirre).
673/86	11-NOV-86	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DE INTERMEDIACION FINANCIERA. Promoción y autorización para realizar la totalidad de operaciones bancarias. (Proyecto de ley con exposición de motivos del señor Senador Zumarán).

COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CARPETA	FECHA	ASUNTO
363/85	11/OCT/85	DEFENSA DEL CONSUMIDOR. Se establecen normas. (Proyecto de ley con exposición de motivos del señor Senador Cersósimo).
390/85	5/NOV/85	DIQUES Y VARADEROS DEL ESTADO. Se crea, afectándolo a la Administración Nacional de Puertos. (Proyecto de ley con exposición de motivos de los Senadores Araújo, Cardoso, Martínez Moreno, Rodríguez Camusso y Senatore).-

lt.

COMISION DE PRESUPUESTO

CARPETA	FECHA	ASUNTO
596/86	15/AGO/86	DEPARTAMENTO DE INFORMACION ECONOMICA, PRESUPUESTAL Y SOCIAL. Creación.(Proyecto de ley con exposición de motivos del señor Senador Gargano).
682/86	17/NOV/86	RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL 1985. Estudio de la posibilidad de resolver por la vía legislativa las disposiciones incluidas en el proyecto de ley, aprobado por la Cámara de Representantes, con fecha 10 de octubre de 1986. (Moción presentada por los señores Senadores Batalla, Rodríguez Camusso, Gargano, Alonso, Senatore y Araújo).

gcq

COMISION DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

CARPETA	FECHA	ASUNTO
236/85	18/JUN/85	Proyecto de ley presentado por el Senador Gargano. Se dispone el pasaje de la Dirección Nacional de Meteorología a la órbita del Ministerio de Transporte.
391/85	4/DIC/85	Exposición del Senador Ferreira sobre situación de las zonas inundables en Rincón de la Bolsa.
497/86	30/ABR/86	Proyecto de ley presentado por el Senador Ubillos por el que se declara de interés turístico el balneario La Concordia (Dpto. de Soriano) (informe sin aprobar).

jac.